

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre 2022

ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y tres minutos** del día **veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: D. Alberto Pajares San Miguel, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro y D. Raimundo Díaz Díaz (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA); y D. Alejandro Álvarez Álvarez, Concejales no adscritos.

Excusa su asistencia Dña. Patricia Serna Mena, Concejala no adscrita, que no acude a la sesión.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión es pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

ORDEN DEL DÍA

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Bueno, buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión plenaria correspondiente a este mes de noviembre."

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022.-

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter **ordinario** el día **veintisiete de octubre de dos mil veintidós**.

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"El primer punto del orden del día, respecto del acta de la sesión del 27 de octubre de 2022. No sé si hay alguna cuestión que quieran comentar o se aprueba. Se aprueba."

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 10416109B - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADOPCIÓN DE ACUERDO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LA CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD PARA ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA EN CIUDADES ESPAÑOLAS.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y Cuadriello González, y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Díaz Díaz, Martínez Llosa y Álvarez Álvarez (total **quince votos a favor** de PSOE, FORO, PVF y CONCEJAL NO ADSCRITO); **ningún voto en contra**; y la abstención de las Sras. Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco y Madrid Romero y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total **nueve abstenciones** de PP, IU-IX, Cs y SOMOS SIERO); ausente la Sra. Serna Mena; **aprobar** la propuesta del Concejale Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 17 de noviembre de 2022, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 21 de noviembre de 2022, que a continuación se transcribe:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

“La crisis sanitaria provocada por la COVID – 19 ha manifestado la necesidad de impulsar una transición verde y digital. Por este motivo, se ha puesto en marcha un plan de inversiones y reformas para impulsar una recuperación económica. Para alcanzar los objetivos marcados, estas ayudas se canalizan a través de Planes de recuperación desarrollados por cada estado miembro.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, aprobado por la Comisión Europea, incluye entre sus diez políticas palanca una política dirigida a «Infraestructuras y ecosistemas resilientes» (política palanca 2), que a su vez incorpora un componente de «conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad» (componente 4). En este componente se incluye la «restauración de ecosistemas e infraestructura verde» (reforma 2).

El Plan también incluye en el componente 5, la inversión 2 (C5.I2) para el «seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación» que incluye actuaciones dirigidas al seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales y reservas naturales fluviales, incluyendo los tramos urbanos de ríos.

En este sentido, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Fundación Biodiversidad, ha abierto la convocatoria para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2022, siendo las bases reguladoras de la misma las publicadas en la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, (BOE 28/09/2021).

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de ayudas para el fomento de actividades que contribuyan a la renaturalización urbana, impulsando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de incrementar la biodiversidad y su conservación y la adaptación al cambio global y de mejorar la habitabilidad de los entornos urbanos, siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el 20 de octubre al 22 de diciembre de 2022.

Entre la documentación solicitada en dicha convocatoria se encuentra el *Acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto por el Pleno Municipal* (Artículo 8.3).

El Ayuntamiento de Siero ya ha concurrido a las subvenciones convocadas por la Fundación Biodiversidad en dos ocasiones, con el proyecto de *Renaturalización del río Nora y promoción de la movilidad sostenible en su entorno, senda fluvial del río Nora . Tramo La Pola Siero – Lugones*, obteniendo en la primera convocatoria un total de 54 puntos y en la segunda un total de 66 puntos, ambos proyectos no subvencionados por falta de dotación presupuestaria como así establecen las resoluciones correspondientes, quedando en esta última ocasión a sólo 4 puntos de los proyectos que sí han obtenido financiación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Vista la nueva convocatoria de la Fundación Biodiversidad y cuyo plazo finaliza el 22 de diciembre.

Teniendo en cuenta la puntuación y valoración obtenida en la última convocatoria, tanto en los criterios técnicos como en los estratégicos, el Ayuntamiento de Siero tiene intención de concurrir con un proyecto muy similar al presentado y en el que los técnicos municipales están trabajando para modificar algunas de las acciones del proyecto inicial para incluir las recomendaciones que vienen recogidas en el Informe de Valoración emitido por la Fundación Biodiversidad.

A la vista de lo señalado,

Se PROPONE al Pleno Municipal que adopte el acuerdo de presentación del proyecto denominado *Renaturalización del entorno periurbano del Río Nora a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad.*

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Bueno, ya en comisión supongo que les hayan explicado el alcance del proyecto. Se trata de un proyecto de re naturalización del río Nora, desde Lieres hasta Lugones, que además de un eje vertebrador con una senda peatonal ciclista, pues lleva distintas acciones para la conservación de la biodiversidad del río, y conectar éste con las distintas poblaciones por las que va cruzando. Es un proyecto muy ambicioso que se está trabajando en él. Aún no está finalizado y bueno, este es un trámite que conviene hacer, no imprescindible, pero que conviene hacer, para aportar a la subvención. Una subvención, que el proyecto finalmente será de unos 6 o 7 millones de euros, depende un poco de la parte de re naturalización y de cuidado de la biodiversidad, y bueno, cuando esté evidentemente terminado habrá que tramitarlo en el órgano que corresponda, evidentemente, y se les dará traslado del mismo y se les explicará el alcance. Es difícil de que se consiga la subvención, pero bueno, vamos a intentarlo, es una subvención a nivel estatal de la Fundación Biodiversidad, a la cual por ser ayuntamiento de más de 50.000 habitantes podemos presentarnos, y en el cual llevamos trabajando ya pues más de un año, más de un año. Es difícil, insisto, complejo y bueno, pues vamos a intentarlo. Los técnicos municipales llevan, como les digo, mucho tiempo trabajando en él, en distintas áreas, tanto de la Agencia de promoción económica como de la oficina técnica, y con una asistencia externa, y bueno, hay que pelearlo. No obstante, cualquier cosa que quieran preguntar, tienen la palabra. Sí, Javier."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Buenos días. Bueno, lo primero, decir que estamos de acuerdo en presentarse en esta convocatoria, que incluso hay ciertos detalles de la convocatoria que queremos destacar, porque creemos que tienen que ser también ejes transversales de funcionamiento de la Administración. Por ejemplo, cuando en las bases habla claramente de que hay que, que hay que implicarse en la transformación de la localización de usos del territorio, incluyendo la creación de modelos de negocio

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

de cercanía, el aumento de espacios públicos de reunión e interacción social, y una apuesta por los modelos de movilidad descarbonizada. También estamos de acuerdo cuando se habla de incluir, siempre que ello sea posible, criterios ambientales en todos los procedimientos de contratación, o cumplir la normativa en materia de igualdad e incluir siempre que sea posible criterios que favorezcan la igualdad de trato y oportunidades entre los procedimientos de contratación. Cosas que siempre estamos pidiendo en los pliegos de contratación pública, y que deje de ser el dinero el referente, a la hora de hacer ciertas contrataciones. Por tanto, estamos de acuerdo, y además creemos que tenemos que usar esto como línea. Pero si hay una cosa que nos preocupa. La presentación de estos proyectos llega hasta el 22 de diciembre, se estaba comentando el otro día, por parte del presidente de la Comisión de Hacienda que seguramente se hiciera otro Pleno antes del Pleno de diciembre ordinario, y por tanto bueno, que todavía había margen. Pero es que lo que traemos hoy pa votar, dice que "se adopte el acuerdo de presentación del proyecto denominado renaturalización del entorno periurbano del río Nora, a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad". Entonces mi duda es, si hoy estamos aprobando que se presenta este proyecto, ¿es que el proyecto existe? ¿O estamos aprobando en genérico presentarnos a una convocatoria, sin que sea un proyecto concreto? Si nos pudiera explicar eso, sí que se lo agradeceríamos."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Si no leyeron el dictamen, que el Secretario se lo lea, que es lo que votamos. Porque es importante saber qué es lo que se vota."

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la comisión.

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Eso es lo que se vota."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Vale, entonces entendemos que existe el proyecto y que no está incorporado todavía..."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"No, no, no existe el proyecto, lo que se vota es que se presente el proyecto. No quiere decir que esté. Vuelva a leerlo, Secretario, porque si hay alguna duda más, por segunda vez."

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"(inaudible)"

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"En ningún lado dice que esté el proyecto redactado. Dice que se presente, cuando esté redactado. Eso es lo que se vota. Lo que se vota es eso, que se presente, que el Ayuntamiento se presente a estas convocatorias y que presente el proyecto, pero el proyecto no está todavía redactado. Si estuviese redactado, pues no estaríamos votando esto, evidentemente, no, lo digo por aclarar. Mapi, que también había pedido la palabra."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:

"Buenos días. Bueno, nosotros en este punto, el Equipo de Gobierno nos trae una petición que no deja de ser un acto de fe para todos los grupos de la oposición, por lo que estábamos hablando, nos dicen que tiene que estar, que tiene que pasar por Pleno la adopción del acuerdo de presentación del proyecto a la convocatoria de la Fundación de Biodiversidad, pero nos pide que lo votemos a ciegas, no hemos visto el proyecto que se presentará desde el Ayuntamiento de Siero. Sabemos que costará de 6 a 7 millones, como nos habían dicho en comisión y ahora nos repitió el señor Alcalde, que es un proyecto de renaturalización del río Nora y promoción de la movilidad sostenible en su entorno, la senda fluvial del río Nora, tramo de entre, yo había entendido de Pola de Siero a Lugones, ahora se dice de Lieres a Lugones. Y bueno, todo esto está muy bien, sí, ¿pero no se supone que aparte del nombre que recibiría la solicitud de la subvención, que es lo único que al parecer aquí importa, deberíamos conocer los detalles de actualizaciones concretas que se realizarán? Desde luego, desde nuestro grupo, por coherencia y por respeto a los vecinos de Siero, no vamos a votar a ciegas, no lo vamos a apoyar, a pesar de opinar de que ese importe que se podría hacer muchas mejoras para el concejo y bueno, tomar la decisión correcta, nos gustaría saber también el qué y el cómo, gracias."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Yo voy a hacerles una matización, porque es que no estamos sabiendo o enfocando bien lo que estamos votando. Hay unas bases, que las bases son públicas, por lo tanto, el proyecto que les estamos explicando tiene que cumplir con las bases que son públicas y que tienen acceso a ellas y que están en el expediente. Es decir, no podemos presentar hacer un aeropuerto. Vienen unas bases muy específicas, muy concretas, de qué es lo que se puede y qué no se puede presentar. O sea, hay unas bases, no es decir que vamos a hacer el proyecto que nos dé la gana, no. Hay unas bases, y el Pleno está diciendo, oiga, estamos de acuerdo que el Ayuntamiento presente un proyecto para concurrir a esta convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, porque es una oportunidad para los vecinos de Siero poder conseguir este proyecto o esta subvención, para mejoras en cuanto a la subvención, en cuanto al objeto de la subvención, para nuestro territorio, y eso es lo que votamos. No que si el proyecto, que si un cheque, aquí no necesitamos ningún cheque en blanco. Simplemente, señores, ¿quieren ustedes que concurramos a esta línea de subvenciones de la Fundación Biodiversidad? ¿Sí o no? Y ya está y no pasa nada. Las bases están claras, no podemos hacer lo que nos dé la gana. Y muy específicas, y es que meridianamente claras lo que se puede o no se puede presentar y lo que se puede o no subvencionar, que ahí están las bases. Porque no solamente de cuáles son los pliegos que lee usted, sino lea todas las bases. De lo que pide o de lo que puntúa, que viene epígrafe a epígrafe, punto a punto, pero que son muy complejas, hay que leerlas y entenderlas, son muy complejas, pero viene claramente qué es lo que podemos pedir. Es como si fuésemos una asociación de festejos y vamos a concurrir a las subvenciones del Ayuntamiento, se reúne la junta directiva... ¿Nos presentamos a las subvenciones del Ayuntamiento, sí o no? Y ya está, y luego las bases son claras, no podemos hacer lo que nos dé la gana. Y si no está el proyecto todavía terminado es debido a la complejidad de las bases, que exigen muchas cuestiones, y todas ellas positivas para el municipio. Porque es renaturalizar el río Nora, mejorar la biodiversidad, conectarla con la ciudad, todo lo que traen las bases. Es que no sé cuál es el problema, todo lo que traen las bases. Y lo que estamos preguntando en el Pleno es ustedes, Pleno del Ayuntamiento de Siero, ¿están de acuerdo en que concurramos a estas subvenciones con un proyecto, sí o no? Y el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

proyecto no está, si estuviese se traería. No está porque... Si es que ya nos hemos presentado dos veces, hombre, ya nos hemos presentado dos veces a esta subvención, y no la hemos conseguido. Entonces bueno, si no les preguntamos porque no les preguntamos, y si les preguntamos, porque es un cheque en blanco. No, las subvenciones ya salieron hace más de un año y ya nos hemos presentado dos veces, porque ha venido aquí en resoluciones y han venido en distintas informaciones públicas, a las que ustedes tienen acceso, de que nos hemos presentado y de que nos las han denegado. Porque además, el resultado de las convocatorias y de la puntuación es pública, no es un documento que tenga el Alcalde en su cajón, es público, puede acceder cualquier concejal de esta Corporación y cualquier ciudadano de este país. Y ya nos hemos presentado dos veces, hombre, dos veces, y esta es la tercera y última. Y venimos a hacer este trámite porque entendemos que puede mejorar nuestro documento, de cara a la obtención de un proyecto muy positivo para los vecinos de Siero, muy positivo. A mi juicio, a juicio del equipo de Gobierno. Pero que cuando está el proyecto, que se lo vamos a enseñar, si es que no... Si no cumple las bases, da igual que estemos de acuerdo aquí. Si es que quien los va a valorar es en Madrid y la Fundación Diversidad, entra o no entra, y ya está, si es que no tiene ningún misterio. Es que no lo quieran ver como no es, que no hay ninguna historia rara. Y el dinero, si nos lo dan, es para eso, no es que se puedan hacer en otras cosas de los vecinos, no. La subvención es clara. Es para eso, no podemos pedir una subvención para poner bancos en Castiello. No, no, la subvención es unas bases como cualquier otra, es que no le den vueltas, que no hay doblez, no hay ninguna doble intención, no hay ninguna cosa rara. Es unas bases que están claras, y si no se las hacemos llegar no Están ahí en el expediente, no tiene ninguna historia rara, yo no entiendo por qué quieren siempre buscarle una historia rara a algo que no lo tiene, es que no, de verdad que no. Si es que no sé, es por aclararlo, es que no hay ninguna historia rara, simplemente si el Pleno quiere que nos presentemos, nada más. Si tuviera el proyecto terminado, pues claro que eso daríamos para que lo vieses, pero es que no está. No está porque queremos mejorarlo, respecto de los anteriores, porque hemos ido a Madrid varias veces, hemos tenido muchas reuniones, hemos ido a muchos sitios, hemos dado vueltas de ver cómo mejorar el documento, y por eso traerlo al Pleno es un trámite que creemos que puede mejorarlo. Creemos, no sé si servirá, yo bueno, igual que... Pero hasta ahora no vino a Pleno y nos lo admitieron en las bases y nos lo puntuaron. Bueno, hasta ahora se presentaron. Es la tercera vez y última que hay esta convocatoria. Igual que nos presentamos en las dos en su día, que era más fácil de, no hay ninguna historia rara. Y cuando esté el proyecto, si dentro de las posibilidades quieren cambiar algo, cambiamos lo que quieran, que no hay ningún problema, no, ese no es el problema. Es decir, de verdad, que el proyecto andamos con el tiempo al límite, porque al querer mejorarlo pues hay cuestiones muy complejas, que requieren mucho tiempo, que no sé si llegaremos, y cuando esté el proyecto lo podrán ver. Y si se puede cambiar algo que ustedes quieran, que mejore el proyecto con el objetivo de tener más opciones de que nos den la subvención, se cambia, que no pasa nada, de verdad. Además tienen, queda aquí grabado, no hay ningún problema. Si cuando esté el proyecto, se quiere cambiar algo por parte de cualquier grupo o concejal, que entre dentro de lo que es las bases y que dé tiempo a hacerlo, es que no hay ningún problema, ningún problema. Si no hay ningún problema, ninguno, ninguno, ninguno. Y ahora incluimos el nombre desde Lieres a Lugones porque lo que es la senda, que hasta ahora lo enfocábamos en la senda, es lo que menos valoran. No es porque cambiemos de ideas aquí, la idea la tenemos clara. Pero la senda, que era en lo que basábamos el proyecto, es importante, pero valoran más otras cuestiones que después de múltiples reuniones e ir y venir, pues entre otras cosas el proyecto se cambia de nombre. Es renaturalización del río Nora, no senda, conexión peatonal, ni nada de nada. Porque lo que es la senda, que sí se

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

puntuía, sí se tiene en cuenta, pero no es el objetivo principal de esta convocatoria. La convocatoria tiene por objetivo el que de manera transversal el río llegue a la ciudad y cuidar y mejorar la biodiversidad del río, y es distinto a una senda. Entonces por eso lo estamos intentando, digamos vestir de una manera que pueda tener mejor valoración por parte de quienes evalúan el proyecto. Con quienes hemos estado y nos han recomendado, y nos han dicho cosas y bueno, pues... Por eso se cambia, pero el grueso del proyecto, hay una parte fundamental, que es continuar la senda que termina ahora entre Pola y El Berrón, llevarla hasta Lugones en el margen del río Nora. Pero eso no es suficiente para que el proyecto nos den la puntuación necesaria, hay que hacer otras cosas. Como pues, recuperar zonas de inundabilidad, bueno, cuestiones todas ellas relacionadas con la biodiversidad, y entre otras cuestiones, pues hemos contratado a un experto en estas materias, para que nos mejore el proyecto, porque nosotros no lo dominamos aquí en la casa esas cosas. De verdad que no hay nada extraño, que no, de verdad, no hay nada raro. Simplemente que oye, que nos presentemos. Y cuando esté el proyecto que lo van a poder ver en tiempo y forma, y participar de él. Tienen, vamos, tienen mi compromiso. No interpreten mal, de verdad que no, de verdad. Ahí hay, Mapi, de verdad que no, que no hay nada raro. Si estuviese vendría, y no está, no está, de verdad. Están Juan Carlos el ingeniero, y con una asistencia externa, con dos asistencias externas, para poder llegar a tiempo a todas estas cuestiones y a ver si llegamos. Cartas de apoyo de asociaciones, que estamos también iniciando hacer, porque también lo valoran, y hasta ahora no se había hecho. Explicar el alcance del proyecto, una serie de cuestiones que bueno, pues que no habíamos hecho en las convocatorias anteriores y ahora estamos intentando bueno, pues incorporarlas para ver si podemos obtener mejor puntuación, porque la última pues estuvimos a, estuvimos a... Sí pasamos el corte, pero no, no llegamos a entrar entre, porque el proyecto tiene una cantidad, van repartiendo y bueno, pues entran los..., cuando se agota la cantidad, pues los demás quedan fuera. En Asturias entró el del Piles, que en Gijón, que ahora tienen problemas porque hay una demanda o denuncia por parte del Grupo Covadonga, porque les afecta de manera negativa a la práctica del piragüismo, que aquí cosa que no ocurriría, y tienen un problema. En Asturias solamente hay ese que hayan concedido, el del Piles que lo verían ustedes en medios de comunicación. O sea que no vean cosas raras que no las hay, de verdad. Bueno, ¿quién más quiere entrar? Alex, perdón."

Intervención del Concejäl no adscrito, Sr. Álvarez Álvarez:

"Buenos días. Bueno, yo por lo que entiendo por lo que leí y por lo que estamos comentando, lo que estamos hablando es de concurrir a una subvención a la cual tenemos que cumplir con unas bases públicas que tenemos que ir de forma legal con ellas. Creo que si somos capaces de cumplir esas bases y podemos conseguir concurrir, y conseguir esa subvención, estamos trabajando por los vecinos de Siero y hacer algo bueno por los vecinos de Siero. Por lo cual en este punto, sin más dilatación, yo voy a apoyar lo que propone el Equipo de Gobierno."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Gracias, Alex, ¿quién más había pedido? Sí, Edgar."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

"Bueno, no se trata de ver cosas raras, tratase de que si el proyecto ye complejo, como nos explica, y lleva un año trabajando en él, hayamos podido tener opción de velu, de participar, de aportar antes, que no ahora, que se aprietan los plazos, que todavía los técnicos tienen que acabar el proyecto, cuando esté se nos va a entregar para que podamos aportar y para que podamos introducir

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

cambios, cambios que habría que estudiar, que en realidad, en la práctica, ¿qué capacidad de cambio va a haber una vez que el proyecto esté hecho? Pues ninguna, o mínima. Entonces no se trata de ver cosas raras, tratase de que si un proyecto, bueno para el municipio, hubiéramos podido participar todos los grupos municipales. Porque si se presentaron dos veces, el grueso del proyecto, las líneas maestras del proyecto ya estarán hechas, porque van a basarse en esta tercera convocatoria de las dos anteriores. Nosotros el fondo, estamos completamente de acuerdo con él, creemos que es muy positiva esa regeneración del río Nora, pero eso, pues adolece el expediente de no conocer los grupos de la oposición, el contenido del proyecto en sí. Y por tanto, no nos vemos en la posición de apoyar, sin conocer el proyecto, la propuesta que se nos trae. Nuestra postura va a ser abstenernos.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Pues mire, yo tampoco lo conozco el proyecto y voy a votar a favor, y no lo conozco. Porque creo en el municipio, creo en nuestros técnicos y creo que es bueno para Siero. Y yo no lo conozco tampoco, no lo conozco. No, no soy muy listo, no lo conozco el proyecto. Y cuando estoy hablando no me interrumpa, que tiene usted la mala costumbre de interrumpir al señor Presidente y a los compañeros, así que haga el favor de callarse mientras hablan los demás. ¿Hace el favor? Si es tan amable, cuando hable no me interrumpa. Bien, y cuando quiera hablar, pida la palabra. Bueno, ¿quién más había pedido la palabra? Hugo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Buenos días. Pues si estamos en un debate así a primera hora, un tanto extraño, quiero decir, no se enfade. No se enfade que yo muy temprano. Quiero decir, lo que tienen es que entender una cosa, vamos a ver. ¿Desde el Partido Popular queremos que el Ayuntamiento de Siero se presente a proyectos, podamos captar dinero y mejoremos nuestro concejo? Sí, la respuesta es... Sí, pues ahora que lo llevaba de memoria, tengo que volver a empezar. No, bueno, pues que desde el Partido Popular de Siero queremos que lógicamente se pueda optar a fondos y mejorar el concejo, por supuesto. ¿Que entendemos que ese proyecto sobre la senda, aunque se haya tenido que cambiar, en principio nos gustaría? También. ¿Que entendemos que no hay una doblez o que tal? Bueno, pues también lo podemos entender, según lo explica, pero la realidad es lo que acaban de decir nuestros compañeros, que hemos concurrido dos veces, por supuesto que los trabajadores lo han hecho muy bien, no tenemos ninguna duda, y también lo apoyamos, pero es verdad, y permítame decirle, que ha habido proyectos donde hemos confiado en el Equipo de Gobierno, y el resultado final no nos ha gustado. Y también eran de concurrencia pública y de captación, y no los voy a nombrar, usted fijo que sabe de sobra por qué lo digo. Entonces, cuando hay compañeros que dicen un cheque en blanco, confiar, doblez, yo no creo que vaya por ahí, pero sí es verdad que sin ver el proyecto nos está pidiendo un poco que confiemos plenamente en el Equipo de Gobierno. Confiamos en que se presenten, y ha habido dos años, es verdad lo que decían, ya nos pudieron haber enseñado algo. Podíamos haber participado en algo, a lo mejor podríamos incluso haber ayudado en algo, lo desconozco. Y ahora mismo lo que nos dicen es eso, que oye, ya le enseñaremos el proyecto al cual concurrimos. Pues no es muy, no es muy serio por parte nuestra aprobar ahora mismo un proyecto que no conocemos o no leemos, y que luego a lo mejor puede tener algún error. Y dicho esto, le vuelvo a decir lo primero, que los trabajadores del Ayuntamiento de Siero llevan dos años trabajando. Sí, los aplaudimos, por supuesto, y aquí estamos por apoyarles. ¿Que es una idea que puede ser buena? Por supuesto. ¿Que hay que captar fondos? Pues también lo entendemos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Pero usted tiene que entender esa parte, una de dos, o muy mal lo han hecho, que no nos lo han explicado, porque es que tenemos todas las mismas dudas, toda esta bancada. Tampoco pasa nada porque salir va a salir. Sabe usted que tiene la mayoría, con lo cual tampoco. Por eso decía, no se enfade tan temprano, que salir va a salir. Pero si nosotros nos capta esas dudas, y sobre todo que tenemos que intentar ser también serios con la parte nuestra que nos corresponde, de nuestros ciudadanos a quienes representamos, y en este caso nosotros tampoco le podemos decir un sí sin conocer todos los entresijos de dicho proyecto, muchas gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“No, no, no me enfado, pero no puedo admitir que se me interrumpa cuando estoy hablando. Soy el presidente del Pleno, yo no me enfado, en absoluto, no me enfado. Y sé que va a salir adelante, pero me duele bueno, pues que no quieran entender a veces las cosas, porque ser oposición no significa votar en contra todo lo que trae el Alcalde. Bueno, en fin. Y el proyecto ya les he desglosado lo que es. Pero bueno, si no pasa nada, voten lo que quieran. Eduardo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sí, buenos días. Bueno, yo el otro día ya en la comisión, cuando se pasó este expediente, en el orden del día, me informé un poco del tema y allí mismo ya votamos a favor. Y yo entiendo que ratifico el voto a favor, pero además escuchando lo que estoy escuchando aquí, más todavía. ¿Y por qué? Porque simplemente con leer el expediente, lo que se trae aquí dice que es la adopción de acuerdo de presentación del proyecto a la convocatoria de subvención. Entiendo que es un paso previo y entiendo que no se puede dejar pasar la oportunidad, porque si no lo aprobáramos, entonces no tendríamos, no iríamos a esa convocatoria. Por lo tanto, vamos a votar a favor.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias Eduardo, sí Alberto, que quería aclarar algo. Estuvo en la comisión.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de PSOE, Sr. Pajares San

Miguel:

“Nada, simplemente por matizar, porque hay gente del Pleno que no estuvo en la Comisión de Hacienda. Recordar que el lunes hubo una comisión monográfica con este punto, en la que se llevó a la técnico, y en la cual de los cuatro grupos que han planteado preguntas, el único que hizo alguna pregunta en la comisión fue Somos, Javier Pintado. Ciudadanos no hizo ninguna pregunta, Izquierda Unida no hizo ninguna pregunta, y el Partido Popular la única pregunta que hizo fue que se quitara el manual que había de perspectiva de género para los proyectos que se presentaban. Por tanto, bueno, las explicaciones se dan. Hay una comisión en la cual se llevó a la técnico que está llevando el asunto y que explicó todo lo que ha explicado al señor Alcalde, y que se había contratado una asistencia técnica para echarnos una mano con este proyecto. Y bueno, intentar aquí sacar de... Vamos, la realidad de lo que pasó en la comisión, que fue una comisión que duró un cuarto de hora, porque ninguno de los grupos que están hoy planteando ninguna pregunta, la hizo. Entonces bueno, digo para que quede claro, y por supuesto que vamos, que lo que dice el Alcalde, que vamos a ir a por esa subvención y a intentar ayudar a los vecinos de Siero.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

"Gracias por la aclaración, Alberto, yo no estuve en la comisión. Jesusa había pedido la palabra."

Intervención de la Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:

"A ver, yo te interrumpí porque llevabas media hora de intervención diciéndonos lo mismo. Y oye, cortos, por lo menos yo hablo por mí, corta soy, pero todavía entiendo. Por eso simplemente interrumpí, no por otra cosa, porque repetiste y repetiste, y oye, de momento entendemos. Y lo que dije, que retiraran del tema de género, es que sigo diciendo que me parece una tontería. Si queremos estar en igualdad de condiciones con un hombre, mira, a mí la estatura y lo que pese, si ye uno y otro, yo el proyectu sí lo leí. Precisamente hice esa apreciación, porque lo leí. Na más."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Bueno venga, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? 15. ¿Abstenciones? El resto. 6, 7 y 2, 9."

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 24 de octubre de 2022 a 20 de noviembre de 2022.**

. Resoluciones de comunicación específica:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de alcaldía de 17 de diciembre de 2020).

Con fecha 28 octubre de 2022

. Aprobar la modificación, por ampliación, del contrato de servicio con suministro e instalación y/o reparación de todos los elementos propios de la señalización horizontal y vertical del concejo, adjudicado a la empresa ARPOSA 60 SL.

. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras de conexión peatonal y ciclista de Lugones y la Fresneda, T.M. de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

Siero. Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Financiado por las Unión Europea-NextGeneratioN EU, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

. Conceder a GONZÁLEZ CARRIO, S.A., licencia de instalación y de obras de ampliación de guardería colectiva privada de vehículos en las calles Antonio Machado, nº 29, y Río caudal, nº 2 al 8, de Lugones- Siero.

. Conceder licencia a REPRESENTACIONES DE AVES Y GANADOS, S.L., licencia de instalación y de obras de construcción de nave para almacenamiento y clasificación de palets para industria alimentaria en La Sierra de Granda- Siero.

. Conceder licencia de instalación y de obras de adecuación de local para clínica dental en C/Camino de San Juan, nº 1, Urbanización de La Fresneda-Viella, presentada pro TORANZO Y CUETO, C.B.

. Emitir Informa Favorable a la concesión de licencia de apertura de OFICINAS Y TALLER DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PROPIA DE EMPRESA DE EXCAVACIONES EN Polígono Industrial de Granda (Siero).

. Aprobación de gasto y adjudicación de subvención para fomentar la rehabilitación, conservación y mantenimiento de Bienes de Interés Cultural y Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias en el término de Siero. Ej. 2022.

. Concesión de subvenciones a entidades sin ánimo para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social, ejercicio 2022.

Con fecha 4 de noviembre de 2022

. Incoación de expediente para la tramitación de prórroga del contrato de servicio para la lectura de contadores de agua mediante la implantación de una red fija de comunicaciones de Telectura.

. Aprobación de segunda y última prórroga anual del contrato de pólizas de seguros en el Ayuntamiento de Siero.

. Devolución de garantía depositada para la contratación de las obras de saneamiento en la zona de la Marquera a OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA (OGENSA), por importe de 9.611,56€.

. Devolución de garantía depositada para la contratación de las obras de saneamiento del núcleo de Moreo, en Granda, a "UTE CONTRATAS IGLESIAS, S.A. ARPOSA 60, S.L.U, por importe de 11.721,60€.

. Devolución de garantía depositada para la contratación de las obras de urbanización de la parcela del nuevo Polideportivo Municipal en La Pola Siero, a OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA), por 20.582,17€).

. Conceder licencia a MEREKUMBÉ, C.B. licencia de instalación y de obras de obrador artesano y despacho de pan en la C/Alejandro Casona, nº 4-Lugones.

. Conceder licencia de apertura para venta, instalación y mantenimiento de repuestos de grúas hidráulicas de carga en vehículos industriales, en Polígono de Granda, solicitado por CRASTIR DIVISION GRUAS, S.L.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

. Retrotracción de actuaciones de expediente del Proyecto de Expropiación en El Berrón (Siero), tramitado para la constitución de la junta de compensación Sector UH73-UZ.

Con fecha 11 de noviembre de 2022

. Aprobación de los pliegos para la contratación del servicio de limpieza, mantenimiento e inspección de los colectores de la red municipal de saneamiento del Ayuntamiento de Siero, así como la autorización del gasto.

. Devolución de la garantía depositada para la contratación de las obras de rehabilitación de las escuelas de La Collada, a la UTE TÉCNICA ASTURIANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (TACOSA) y CONSTRUCCIONES OTEYP, S.A. por importe de 10.648,30 €.

. Devolución de la garantía depositada para la contratación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución UE-5, en La Pola Siero, Fases II y III, a ALAVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A. por importe de 13.991 €.

. Aprobación de pliegos para la contratación del servicio de limpieza, mantenimiento e inspección de los colectores de la red municipal de saneamiento del Ayuntamiento de Siero.

. Rectificación error material de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, referido a la contratación del servicio de recogida y depósito de animales en Siero.

. Incoación expediente para la contratación de reparación de caminos: Lote 1 (Brañas, Molleo, Palmiano, Sta. Ana, Truque y La Teye) y Lote 2 (Landia, Teyera, Curuxeo, Felechín, Collao, Quintanal y Reanes).

. Conceder de licencia de adecuación de local comercial destinado a peluquería en C/Párroco Fernández Pedrera, en La Pola Siero, de M^a Carmen M.G.

. Conceder licencia de ampliación de actividad de Pastelería-Tetería, a cafetería en Conde Sta. Bárbara de Lugones, a Luis Antonio P.C.

. Conceder licencia de obras a P.J.R. GESTIÓN S.L. para modificación de Proyecto Básico y de Ejecución de construcción de edificio de 27 viviendas, locales, garajes y trasteros en C/Lope de Vega, 10, de Lugones.

. Conceder licencia de obras para instalación de Fotovoltaica de autoconsumo 74,8KWP en nave industrial "LACTEOS LACPESA, S.L.", en nave sita en La Secada, Felechés.

. Aprobación de convocatoria de subvenciones destinadas a las Asociaciones del Concejo de Siero para el alumbrado navideño. Ejercicio 2022.

. Solicitud de licencia de legalización de apertura y de obras de adecuación de local para guardería colectiva de vehículos en C/Ramón y Cajal, n1 16, de La Pola Siero, solicitada por M^a M.M.F.

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO**.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Dar cuenta al Pleno municipal de la relación extractada del libro electrónico de resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas, desde el 24 de octubre al 20 de noviembre. Obra en su poder. Dar cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno, adoptados en virtud de las competencias delegados, delegadas por el Alcalde en este órgano municipal, de por resolución de 7 de diciembre de 2020. Concretamente los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fechas 28 de octubre del 22, 4 de noviembre del 22, 11 de noviembre del 22. No hay más, Alcalde.”

4.- EXPEDIENTE GEN160006 - MINISTERIO DE HACIENDA. MADRID. - INFORMACIÓN EJECUCIÓN TRIMESTRAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.-

Por la Secretaría General se da cuenta de las siguientes **comunicaciones:**

.- Expediente GEN160006 – AYUNTAMIENTO DE SIERO.- MINISTERIO DE HACIENDA. MADRID. - INFORMACIÓN EJECUCIÓN TRIMESTRAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.-

Se da cuenta de la información relativa a la ejecución presupuestaria del tercer trimestre el ejercicio 2022 y remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 29 de octubre de 2022.

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO**.

.- OTRAS COMUNICACIONES AL PLENO:

- Resolución del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 3 de noviembre de 2022, declarando la emergencia de la contratación de actuación con motivo de desplome de parte de la cubierta de un edificio sito en C/Luis Suárez Ximielga, 32, en Colloto.

- **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno de la Corporación con fecha 1 de julio de 2019).

Con fecha 28 de octubre de 2022

. Desestimación de solicitud de reversión de la finca 236 del Plan Parcial de La Fresneda, presentada por D. J.L.R.M

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Con fecha 4 de noviembre de 2022

. Desestimación de alegaciones y solicitud de declaración de urgente ocupación de bienes afectados por la expropiación para Proyecto de Ensanche y adecuación de camino industrial en Viella-Siero.

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO**.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"Dar cuenta al Pleno municipal de la información relativa a la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del ejercicio 2022, y que ha sido remitida, en cumplimiento de las obligaciones legales, al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 29 de octubre de 2022. Esto ya pasó por la comisión informativa del 22 de septiembre del 22. Dar cuenta también al Pleno municipal de la asunción del Concejal delegado del área de Hacienda, Gestión Económica, Presupuestaria, Contratación, Organización, Régimen Interior del 3 de noviembre, declarando la emergencia de la contratación de la actuación con motivo del desplome de parte de la cubierta de un edificio sito en la calle Luis Suárez Ximielga en Colloto. Y dar cuenta también de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local que fueron adoptados en virtud de delegación conferida por el Pleno de la Corporación en acuerdo de fecha 1 de julio del 19. Concretamente dos acuerdos. Uno adoptado por la Junta de Gobierno en la sesión del 28 de octubre del 22, y otro del 4 de noviembre. Ya está."

MOCIONES

5.- EXPEDIENTE 22116600R - GRUPO MUNICIPAL POPULAR - MOCIÓN RELATIVA A REALIZACIÓN DE ACERA EN LA CN-634 DESDE LA GLORIETA HASTA LA ENTRADA DEL MERCADO DE GANADO DE LA POLA SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Díaz Díaz, Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Martínez Llosa y Álvarez Álvarez (total **veintitrés votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, FORO, PVF y CONCEJAL NO ADSCRITO); **ningún voto en contra**; y la abstención del Sr. Pintado Piquero (total **una abstención** de SOMOS Siero); **aprobar** la **MOCIÓN** presentada por D. Javier Mateus Fernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Siero, con fecha 14 de noviembre de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

Gestión Económica y Presupuestaria Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 17 de noviembre de 2022, que a continuación se transcribe:

"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ACERA EN LA N-634 DESDE LA GLORIETA HASTA LA ENTRADA DEL MERCADO DE GANADO DE POLA DE SIERO:

Los concejales integrantes del grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Mercado de Ganado de Pola de Siero es sin duda un referente tanto a nivel nacional como supranacional para nuestro concejo. Semana tras semana, decenas de ganaderos asturianos acuden a él proporcionando un importante aliciente económico para nuestro municipio, no solo por la propia actividad de compraventa de ganado que en él se desarrolla, sino también por el disfrute y aprovechamiento del comercio y hostelería sierense.

Vemos como importantes eventos como AGROSIERO tienen cada vez una mayor afluencia de gente y visitantes que acuden de otros municipios e incluso Comunidades Autónomas vecinas. Este tipo de eventos suponen una verdadera promoción turística de Siero, pues permiten dar a conocer nuestro municipio y llenan nuestra capital de visitantes que realizan un importante desembolso en Siero. Este espacio a nuestro juicio uno de las más idóneos de Pola de Siero para poder acoger otro tipo de eventos culturales, e incluso hemos visto como en el peor momento de la pandemia su aparcamiento se convirtió en un centro de vacunación donde se administraron las dosis contra la COVID19 a centenares de personas.

Dicho lo cual, como Administración sería interesante y muy relevante garantizar una conexión segura entre Siero Este y la entrada a dicho Mercado, ya que en la actualidad la acera de la Calle La Granja desemboca en la glorieta de entrada a la capital, quedando ese tramo de en torno a unos 50 metros aislado y obligando a los peatones a moverse por la cuneta de la carretera general, con el peligro que ello supone.

Por esta razón, desde el Partido Popular de Siero proponemos que desde el Ayuntamiento de Siero se pongan en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo de la acera en los términos descritos, destinando para su realización la correspondiente partida presupuestaria cuando sea posible, y recordando que se trata de un tramo de carretera que pese a tratarse de una nacional esta se encuentra cedida al Ayuntamiento de Siero.

Expuesto lo anterior,

SOLICITAMOS:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

Que, desde el Pleno, se apruebe la moción para:

- Destinar la correspondiente partida presupuestaria para el desarrollo de la acera en la N-634 desde la glorieta de acceso a Pola de Siero hasta el Mercado de Ganado.
- Una vez exista esa disponibilidad presupuestaria, proceder a la realización de la acera."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Si quiere el proponente hacer una exposición de la moción."

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:

"Buenos días, gracias, Alcalde. Pues este mes, desde el Grupo Municipal Popular traemos a debate en este Pleno la moción referida a la ampliación de la acera que va desde la calle de La Granja hasta la entrada del mercado de ganado, aquí en Pola de Siero. Creemos que es una idea importante, ya que aparte de mejorar la seguridad de los viandantes que entran por la zona, por esa zona al mercado, más ahora que tenemos el tema de la vacunación en esa zona, y tienen que entrar por esa puerta que hay al lado de la entrada del mercado del ganado, nos facilitaría mucho que los vecinos fueran de manera segura. Aunque hubiera otra, exista el otro acceso peatonal, sí es verdad que mucha gente que cuando viene a las ferias que se realizan en el mercado de ganados, no conocen esa puerta, y suelen normalmente acceder al mercado por la parte de arriba. Por lo cual, bueno, si alguien tiene alguna duda, estamos a disposición, gracias."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"¿Está el proyecto redactado? ¿Trae el proyecto para poder conocerlo? ¿Sí, lo tienes redactado? ¿Lo tienes ahí redactado el proyecto? Bueno, abrimos un turno, abrimos un turno de intervenciones. Abrimos un turno, no hombre, era broma. Abrimos un turno de intervenciones, Javier."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Bueno, ya lo comentamos también en la comisión. Creemos que nos pasa un poco como con la moción que se trajo el mes pasado. Que son bueno, ahora se me ocurre hacer esta cosa y luego ya veremos cómo hacemos el resto. Creemos que toda esa zona entra dentro del ya del casco urbano de La Pola, debería de hacerse una urbanización completa de la zona, incluyendo las viviendas que hay a continuación del mercado de ganados, a ambos lados, y que mientras tanto, bueno, con ese acceso que se tiene ahora mismo, y que ya perfectamente accesible, porque no tiene ningún tipo de escalón, y que además se llega perfectamente desde una acera, bueno pues simplemente, una medida urgente, pues con señalizarlo que se vea claramente que se puede entrar por ahí, no estaría de más, pero en el resto creemos que hay que ir a una obra integral. Incluso el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

asfalto en la zona está bastante deteriorado. Ye una zona bastante peligrosa para el paso de bicicletas, porque incluso la acera que se hizo al lado contrario, donde posiblemente se edifique, donde están el polideportivo, elimina el arcén, con lo cual les bicicletas que vienen por arcén desde Marcenado, de pronto tienen que entrar a la carretera. Y por el lado de acá pasa lo mismo un poco en el ramal de la rotonda, que ahí sí tien acera. Entonces, creemos que hay que hacer cosas integrales y no hacer eso que se hizo ahí precisamente, y que lo que, a lo que llevó fue a tener una zona, que pa otros medios de movilidad, también aumenta la peligrosidad. Por todo ello, entendiendo que sí que ye necesario hacer una actuación en la zona, nos vamos a abstener."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Sí, ¿alguna intervención más? Sí, Patricia."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

"Buenos días a todos. Bueno, desde nuestro Grupo municipal sí que vamos a apoyar esta propuesta para dar solución a ese punto desde la glorieta de acceso a Pola hasta el mercado de ganado. Nosotros venimos apostando desde hace años ya por impulsar la conectividad, lo hicimos presentando en su día una moción que incluíamos una serie de medidas, como era la creación de un observatorio de movilidad. También propusimos actuaciones en ese mismo punto, en relación al arcén, y creemos que bueno, qué mejor forma de mejorar la movilidad que mejorar aquella que se hace a pie, la del peatón, y que ofrezca seguridad a los peatones. Entonces, bueno, poco más voy a añadir, vamos a votarla."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

"Bueno, nosotros creemos que efectivamente, el tramo que va desde la rotonda de entrada a La Pola hasta la rotonda de Marcenado debería organizarse de manera completa, pero es cierto que entendemos la utilidad de la acera que se propone, y que además, tratándose bueno, de un tema de seguridad vial, porque podemos insistirle a la gente que entre por el otro acceso, pero es verdad que los usos y las costumbres son muy difíciles de cambiar, y la realidad es que sí hay bastante tráfico de personas por ese margen de la carretera hasta la entrada al mercado. Entonces bueno, aspirando como digo, a que se organice de manera completa la zona, algo que ya hemos pedido en alguna ocasión, entendemos que ese sería el fin último, pero nos parece adecuado empezar por la construcción de esta acera, y por tanto, vamos a votar a favor."

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

"Sí, brevemente, nada más para manifestar que vamos a votar a favor, porque realmente sí es una mejora para la zona y no hay, no hay mucho más, así que vamos a votar a favor."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Bueno, pues por parte nuestra, pese a no conocer el proyecto, insisto, como antes en el punto anterior, que nosotros vamos a votar a favor. Y luego voy a dar paso a Alex, que perdona que no te di. Nosotros vamos a votar a favor."

Intervención del Concejala no adscrito, Sr. Álvarez Álvarez:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

"Buenos días. Pues nada, la propuesta que trae aquí el PP, la veo de utilidad, necesaria además, ya que al final tenemos un mercado de ganado que presumimos de él, y los accesos a pie no son los correctos para su utilidad, por lo cual vamos a votar, o sea, voy a votar a favor de la moción presentada."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Vale, pues procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Votos a favor, 23. ¿Abstenciones? Una."

6.- EXPEDIENTE CAM160006.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Vista la petición de la Federación Española de Municipio y Provincias (FEMP), en la que solicita la adhesión del Ayuntamiento de Siero a la Declaración Institucional con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de noviembre de 2022.

El Pleno Municipal se adhiere de forma unánime a la Declaración Institucional, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, que a continuación se transcribe:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 de noviembre de 2022

"La Asamblea General de las Naciones Unidas, con el ánimo de poner el foco en la violencia que se ejercía contra las mujeres por el hecho de serlo, en 1999 decidió declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se nos insta a todas y todos a la tarea de concienciación y sensibilización.

Los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares queremos manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y libre de violencias.

Más de 1.160 mujeres asesinadas por su pareja o expareja desde que hay registro en 2003. Asesinadas por ser mujeres. Debemos sumar a esta escalofriante cifra todas aquellas violencias ejercidas contra las mujeres y señaladas en el citado Convenio. Son pérdidas inasumibles en una sociedad avanzada y moderna. Estamos ante una cuestión de Estado, de salud pública y un grave atentado a los Derechos Humanos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

Tenemos delante una realidad innegable que nos interpela a todos y todas a una acción firme en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y de las actitudes sociales que la toleran, la justifican o incluso la banalizan, debemos intensificar esfuerzos para combatir el machismo y condenar todas las actitudes, prácticas y conductas que consienten y reproducen las violencias machistas.

La legislación española ha tenido importantes avances normativos llegando a contar con una legislación que es un referente para muchos Estados, siendo España el primero en acordar, en 2017, un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es tiempo de que la sociedad tome conciencia e interiorice que, como ha dicho la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres es una vulneración de los derechos humanos que alcanza proporciones pandémicas. Observamos con preocupación el aumento en nuestro país del número de mujeres que tienen algún sistema de seguimiento policial, de igual manera el incremento de menores en situación de vulnerabilidad, ya que la violencia que sufren las madres se extiende a ellos. Alertamos del aumento de la violencia vicaria (47 menores desde 2013) y mostramos nuestra preocupación por el desamparo que sufren los huérfanos y huérfanas.

Aunque parezca obvio, quizás no esté de más recordar que las mujeres no desean ser víctimas, no desean ser valientes, quieren ser simplemente libres.

Por todo ello, los Gobiernos Locales, reunidos en la FEMP:

- Invitamos a todas la Entidades Locales a adherirse a esta Declaración, y apoyamos todas las voces que trabajan por un futuro libre de violencias.*
- Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo, así como el especial papel que juegan los Ayuntamientos.*
- Debemos seguir trabajando en la ruptura del silencio, la sensibilización y concienciación a la ciudadanía del problema estructural de la sociedad que supone la violencia machista.*
- Instamos a mejorar la coordinación continua entre los diversos agentes sociales implicados en la violencia contra las mujeres. Debemos mejorar la respuesta institucional a todos los niveles, evitando el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas.*
- Demandamos la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas, sus hijos e hijas.*
- Debemos impulsar el debate social para que lo público deje de ser privado. Los Ayuntamientos somos la mayoría de las veces el primer recurso y, en ocasiones, el único del que disponen las mujeres en búsqueda de reparo y denuncia de la violencia que sufren.*
- Creemos de suma importancia dar un impulso a la formación de los agentes implicados para garantizar una respuesta especializada e integral a las víctimas."*

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Pasamos al punto número 6, Ayuntamiento de Siero, adhesión a la declaración institucional con motivo del 25 de noviembre, Día internacional contra la Violencia de Género. Pues creo que tenían preparada la intervención. Entre todos. Merce, ¿inicias tú?"

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de PSOE, Sra. Pérez Fierro:

"Bueno, buenos días a todos y todas. Antes de dar comienzo a la lectura de la declaración institucional con motivo del Día internacional contra la Violencia de Género, simplemente recordar que mañana a las 12 se dará lectura al manifiesto del Consejo Municipal de la Mujer, aquí en la plaza del Ayuntamiento, y que también nos acompañará el alumnado de los dos institutos de La Pola, el Río Nora y el Juan de Villanueva, y compartirán con nosotros distintas actividades sobre lo que están trabajando en el centro, para visibilizar también la labor y el trabajo que se está haciendo con ellos en los centros educativos. Dicho esto, damos comienzo a la lectura, que compartiremos entre todos los grupos políticos. La Asamblea General de las Naciones Unidas, con el ánimo de poner el foco en la violencia que se ejercía contra las mujeres por el hecho de serlo, en 1999 decidió declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Se nos insta a todas y todos a la tarea de concienciación y sensibilización. Los ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, queremos manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul, y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y libre de violencias."

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:

" (...) (inaudible) ..por su pareja, desde que hay registro en el 2003, asesinadas por ser mujeres. Debemos sumar a esta escalofriante cifra todas aquellas violencias ejercidas contra la mujer y señaladas en el citado convenio. Son pérdidas inasumibles en una sociedad avanzada y moderna. Estamos ante una cuestión de Estado, de salud pública, y un grave atentado a los Derechos Humanos."

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de IU-IX, Sra. Álvarez Vázquez:

"Tenemos delante una realidad innegable que nos interpela a todos y todas, a una acción firme en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las actitudes sociales que las rodean, la justifican e incluso la banalizan. Debemos intensificar esfuerzos para combatir el machismo y condenar todas las actitudes, prácticas y conductas que consienten y reproducen las violencias machistas."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

"La legislación española ha tenido avances normativos, llegando a contar con una legislación que es un referente para muchos estados, siendo España el primero en acordar en 2017 un pacto de Estado contra la violencia de género. Es tiempo de que la sociedad tome conciencia e

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

interiorice que, como ha dicho la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres es una vulneración de los Derechos Humanos que alcanza proporciones pandémicas.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Observamos con preocupación el aumento en nuestro país del número de mujeres que tienen algún sistema de seguimiento policial. De igual manera, el incremento de menores en situación de vulnerabilidad, ya que la violencia que sufren las madres se extiende a ellos. Alertamos del aumento de la violencia vicaria, 47 menores desde 2013, y mostramos nuestra preocupación por el desamparo que sufren los huérfanos y huérfanas. Aunque parezca obvio, quizá no está de más recordar que las mujeres no desean ser víctimas, no desean ser valientes, quieren ser simplemente libres. Por todo ello, los gobiernos locales, reunidos en la Federación Española de Municipios y Provincias...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Invitamos a todas las entidades locales a adherirse a esta declaración y apoyamos todas las voces que trabajen por un futuro libre de violencia. Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo, así como el especial papel que juegan los ayuntamientos. Debemos seguir trabajando en la ruptura del silencio, la sensibilización y concienciación de la ciudadanía del problema estructural de la sociedad que supone la violencia machista.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello

González:

“Instamos a mejorar la coordinación continua entre los diversos agentes sociales implicados en la violencia contra las mujeres. Debemos mejorar la respuesta institucional a todos los niveles, evitando el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas. Demandamos la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas, sus hijos e hijas.”

Intervención del Concejala no adscrito, Sr. Álvarez Álvarez:

“Debemos de impulsar el debate social para que lo público deje de ser privado. Los ayuntamientos somos la mayoría de las veces el primer recurso, y en ocasiones el único del que disponen las mujeres en búsqueda de reparo y denuncia de la violencia que sufren. Creemos de suma importancia dar impulso a la formación de los agentes implicados para garantizar una respuesta especializada e integral a las víctimas.”

7.- RUEGOS

8.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes Ruegos y Preguntas por parte de los Sres./as. Concejales/as:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Por parte del Grupo Municipal CIUDADANOS, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 21 de noviembre de 2022, se formulan por escrito las preguntas que a continuación se transcriben:

“AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIERO

Dña. Patricia Martín Velasco, concejala portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en el artículo XX del Reglamento Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bses de régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo pleno del Excmo. Ayuntamiento de Siero la siguientes PREGUNTA PARA SER CONTESTADA EN EL PLENO.

PREGUNTA

- . ¿Cuánto lleva recaudado el Ayuntamiento de Siero a través de la implantación del sistema de cámaras de seguridad en los accesos al casco antiguo de Pola de Siero desde el 2018?
- . ¿Y en lo que llevamos de año?”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Pues pasamos al último punto del orden del día, ruegos y preguntas.

Tenía por aquí alguna. Tengo la de Ciudadanos. Aquí está. Bueno, si quieren, el que quiera, sí, Javier. Tengo las de Ciudadanos aquí que me presentó por escrito, pero bueno, si las quiere leer luego, Javier.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Vale, sí, por una cosa que surgió estos días. Sí que queríamos saber si ye un procedimiento habitual o a qué se debió, el que se envíen correos electrónicos a asociaciones, por parte de técnicos, y en base a noticias aparecidas en prensa, y sin hablar directamente con les persones o les asociaciones implicades por parte de bueno, de la dirección política, de cada uno de los departamentos. También queríamos saber, porque pasó el otro día por Hacienda, la factura de una web, "Siero, un lugar para vivir". Y queremos saber, bueno, si hay datos de los accesos que está teniendo la página, de les actualizaciones que se hicieron, y de sobre todo cómo se está haciendo para permitir esos enlaces a terceros, desde una web municipal, o sea qué empresas y de qué forma se les permite acceder a esa web. Luego tenemos una solicitud, que creo que hay más grupos que también la tienen, de un grupo de asociaciones que pidieron el nombramiento de Joaquín Morales Vázquez, el autor de la canción del Carmín, como hijo predilecto, imagino de Siero, y que registraron la solicitud el 18 de noviembre del 18 y que no tienen constancia de que se haya hecho ningún avance. El 18. Y que está ahí, y entonces bueno, temen también un poco que vuelva a pasar otra corporación, y que no sé, y si hay que reiniciarlo, bueno, que se intente en poner en contacto con estes persones, y si no bueno, eso, hay grupos que estamos en contacto con ellos, que si se nos dice, decimos lo que tienen que hacer, pero dar respuesta en uno u otro sentido, pero iniciar el trámite. Y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

luego, también queríamos comentar que nos llega, nos informaron de que hay posibilidad de que se inicie un juicio por un tema de acoso laboral, temas que ya hablamos en este Pleno, y nos preocupa, porque se basa en que la fiscalía ve base, hay un informe de la Policía Nacional que ve indicios, y todo esto además había estado en el Ayuntamiento con solicitud de apertura de expediente, y sin embargo se había bueno, o rechazado directamente o dejado caducar los mismos. Dada la gravedad de la posibilidad de que esto llegue incluso a una sentencia que condene los hechos, creemos que desde el Ayuntamiento tenemos que actuar porque, como bueno, ya explicamos más veces, uno y la gravedad judicial, y otra cosa y la gravedad que nosotros valoramos en los expedientes disciplinarios que se hacen aquí. Por tanto, creo que sería bueno que revisáramos lo que se está haciendo, porque de alguna manera, si miramos a otro lado, estamos permitiendo que se siga haciendo. Y reitero que desligo esto completamente de la decisión que se tomen en la Justicia, que lógicamente hablen de otro ámbito y de otras gravedades mayores a les que valoramos nosotros aquí."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"¿Alguna pregunta más? Sí, Patricia."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

"Gracias, Alcalde. Bueno, nosotros habíamos registrado una pregunta. Queríamos saber cuánto ha recaudado el Ayuntamiento de Siero desde que se implantara el sistema de cámaras de seguridad en los accesos al casco antiguo de Pola, y también cuánto se lleva recaudado en ese mismo sistema en lo que llevamos de año, ahora que ya se acaba el final de año. Por otro lado, queríamos preguntar al Alcalde qué valoración hace, o si el equipo de Gobierno baraja tomar alguna medida, ahora que ya se ha sabido que se ha imputado formalmente al actual jefe de la Policía Local por un presunto delito contra la integridad moral de un compañero del Cuerpo. Queremos hacer también un ruego, y es que se acometan arreglos en el circuito de Chechu Rubiera. Lo hemos denunciado en prensa, desde nuestro grupo municipal nada más arrancar el mandato, presentamos un escrito con deficiencias, y la situación no mejora desde el 2019. Creemos desde nuestro grupo que el desarrollo de nuevas infraestructuras no puede ser incompatible con el mantenimiento de lo que ya se tiene, y por eso insistimos y queremos rogar al Alcalde que tome medidas para evitar el estado lamentable de abandono que ahora mismo presenta el circuito de Chechu Rubiera. Y por último, queremos rogar también a ver si de qué manera se puede reactivar de nuevo el servicio de podología en los centros sociales. En comisión, la Concejala de Servicios Sociales nos informó el estado de las diversas licitaciones que ha habido, y queremos rogar de a ver de qué manera, desde el equipo de Gobierno se pueden tomar medidas para que la última licitación no quede desierta, o se tome de alguna manera, se retome de alguna manera ese servicio para muchos mayores, que es importante y es una cuestión de salud. Y por último, también queremos rogar a ver si se puede hacer desde el Ayuntamiento alguna tarea de limpieza en la zona de Lugones, la que está detrás de Monasterio del Cueto. Tenemos denuncias por parte de un vecino de cómo está el lugar. Bueno, no es la primera vez que denunciamos vertederos ilegales, también lo hicimos en el acceso de la calle Fundición, bueno, en esa senda que une con Fonciello y Silvota, y está claro que la responsabilidad de que la zona esté como esté, la responsabilidad última es de la gente que tira escombros y basuras, lógicamente, pero bueno, desde el Ayuntamiento creemos que tampoco podemos, pues no mirar y dejar que toda esa zona empeore todavía más. Por eso, rogamos que desde el Ayuntamiento bueno, pues algún equipo se pueda pasar por allí y hagan limpieza en sus caminos, gracias."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:

"Buenos días. A ver, yo voy a darte un poco la turra que ya te dieron los jubilados de Lugones, me lo dijo un señor, sobre los aparatos de gimnasia. Que si no se podía buscar otra zona que estuvieran no tan metidos unos por otros, sino un poco más espaciados. Yo soy mensajera, no soy otra cosa.

Y luego quería saber si llegó alguna subvención sobre el carril bici, de Europa. A pagar. Lo que se hizo del carril bici, si llegó alguna subvención... o lo pagó el Ayuntamiento, me imagino que adelantaría el dinero el Ayuntamiento y no tendremos pufos por ahí. Pero bueno, quería saber. Y luego, no hay proyecto, Alcalde, ya te aviso, no hay proyecto, pero la calle Santa Isabel, ves que hay un cruce de cuatro calles. Yo no tengo ni idea, pero la gente me comenta que por qué no se pone un semáforo o una glorieta, y se hace algo, porque dicen que oye, que cualquier día puede haber una desgracia, porque hay tráfico y no está regulado por nada. Entonces, a mí me gustaría que se hiciera algo. Yo no sé si lo mejor es el semáforo o es una glorieta, yo no soy técnica ni mucho menos. Pero bueno, que lo tuvieras en cuenta pa hacelo. Si se pue, claro, y si se pue sacar alguna subvención, bueno, pues habrá que empezar a hacer proyecto, y pasalo por aquí pa que luego se apruebe. Hoy va de cachondeo, mejor. Y luego sí que te quería hacer una recomendación, verás. Con el tema de las vacunes, la gente de Lugones pues vino aquí al mercado. Y claro, todos no tienen coche, y todos no coinciden los horarios del autobús para venir aquí. Entonces... yo fui al Naranco, que quede claro, pero bueno, no tengo ningún problema. Me comentaban que por qué íbamos a votar al polideportivo en Lugones y por qué no se pensaba en poner vacunes en el polideportivo de Lugones, y no desplazar a personas mayores, sin coche, que tienen que pedir favores o a los hijos, o bueno, pagar un taxi, no todo el mundo lo pue pagar. Y que la vacunación de gente de Lugones se pudiera hacer en el polideportivo de La Ería, que tiene espacio bastante. Yo simplemente soy el mensajero, no tengo ningún problema. Y pienso que no estaría mal tampoco, si se pudiera, sería facilitar a la gente de allí el no desplazarse a ninguna zona del concejo. Porque sé que personas de La Fresneda fueron al HUCA, que te queda mucho más a mano el HUCA que La Pola, por cuestión de transporte. Transporte público, no por otra cosa. Calla, lorito. No, nada más."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

"Recientemente se vio en prensa que los registros de la propiedad terminaron de enviar los datos sobre inmatriculaciones al Gobierno del Principado de Asturias, y comentaba la Consejera del papel que deberían jugar los ayuntamientos en el proceso posterior de recuperación, o al menos de identificación de los inmuebles. Entonces queríamos rogar que desde el Ayuntamiento se, bueno, se trabajase de manera conjunta, se hablase con la Consejería para ver en qué forma podemos tener acceso a esos inmuebles o a esos registros que hayan pasado los registros de la propiedad y ponernos a trabajar sobre el tema. Queríamos preguntarle también sobre el estado de tramitación del Plan General de Ordenación Urbana, de la reforma. Sabemos que acumulamos ya un retraso considerable. Si están en disposición de darnos algún plazo o en qué punto estamos. Después, queríamos conocer también los términos del convenio que anunció en prensa con el Oviedo Club Baloncesto y saber qué contrapartidas va... ofrece el Ayuntamiento en ese convenio y cuáles va a recibir a cambio. Y por último, creemos que hay que hacer un..., bueno, un esfuerzo por dotar de contenedores de reciclaje en la zona rural, hay varias zonas que lo reclaman. Bueno, pues les pasaremos a Alejandro los sitios

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

22116110S

22116001T

Referencia interna
FR/C

donde nos lo reclaman, pero más allá de eso, creemos que hay que hacer un esfuerzo por ampliar las baterías que hay en zona rural.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:

“Gracias, Alcalde. Bueno, yo en primer lugar, quería preguntar cuándo iban a comenzar la ampliación de los horarios de los centros de estudio, ya que bueno, los exámenes de universidad están a vuelta de la esquina y bueno, ya creo que vamos un poco tarde con el tema, y deberíamos ser un poco más previsores a la hora de tener los horarios habilitados correctamente. Por otro lado, quería preguntar también por el tema de la cita previa en el Registro. Si se va a mantener, si se va a quitar, pues bueno, esta semana salió en prensa que en muchos sitios se va a quitar y queremos saber si se va a mantener. Y por otro lado, bueno, ya que lo comentaron parte de mis compañeros, por el tema de la noticia de la imputación del jefe de la Policía, que qué medidas preventivas se van a tomar respecto a este anuncio? Ya que, bueno, nosotros no queremos ser cómplices de más gravidades respecto a la Policía Local, y queremos que yo creo que bueno, que una persona que ha sido elegida por usted, bueno, pues deberá ser usted el que tenga que tomar las medidas adecuadas frente a esta problemática que tenemos ahora, muchas gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Ah, Hugo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Sí bueno, yo era dos cuestiones. La primera, que coincidimos, y yo creo que con eso se refería el compañero Javier Pintado de Somos, de que también nos han hecho llegar lo de un respaldo de 23 asociaciones, lo de Joaquín Morales Vázquez, ya que lleva desde el 18 de 11 del 18 presentado, y bueno, pues están un poco nerviosos, pues ahí yo creo que alguna vez también lo habíamos comentado cómo iba, con alguien del equipo de Gobierno, y que bueno, nos habéis explicado que era, lógicamente, por la pandemia y eso, que había habido algún retraso, pero bueno, desde el Partido Popular mostrar también nuestro predisposición y nuestro apoyo para este reconocimiento. También nos consta que algún otro partido, por lo que nos dijeron, que también estarían a favor, pero bueno, son ellos los que lo tienen que en todo esto que mostrar. Y luego ya, pues por otra parte, le traigo unos deberes. Pequeños, no son muy grandes. Que estamos en noviembre, que nos queda un mes, que apoyamos la modificación de crédito y que queremos también por refrescar unas pequeñas obras. Queremos decir que a ver si se puede, no me consta que hayamos arreglado el camino, que era la única vía que tenía Mosquitera. No nos consta que se haya empezado tampoco a arreglar el camino de La Nozalera en Varé. No nos consta que en la zona del Carbayu hayamos arreglado el camino del Villar, asfaltado el de Asturias, poner papeleras, algún banco y revisar la iluminación a un mejor color, para que haya más claridad. Y luego, pues esto sí es verdad que no está en la modificación de crédito, pero hacer un repaso. Tenemos pendientes la marquesina de Lieres y la sustitución otra de Valdesoto, que ahí llevamos casi un año más detrás de ellas. Y una que de verdad, personalmente yo creo que alguna vez incluso lo comentamos, como se suele decir outside. La iluminación de esos tres puntos al final de La Venta de La Salve, que me trae loco, que llevamos todo el mandato y soy incapaz de que les pongamos a esos pobres hombres que llevan muchísimo tiempo registrando y esperando por ellos, que es el camino a final de La Venta de La Salve que va para sus casas, que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

tienen los postes y el cableado, y solo les falta la iluminación. Entonces, pues nada, recordarlo a ver si logramos que a final de año puedan estar, y así podemos, ¿cómo era? Decir lo que hacemos. Venga, muchas gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“No, no, no es así: decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos, porque si hacemos lo que no pensamos. ¿Alguna cosa más había? Bueno, voy a empezar a contestar por lo que me presenta Ciudadanos por escrito, cosa que les agradezco. Que cuánto lleva recaudado el Ayuntamiento por el tema de las cámaras de tal. La recaudación desde el 2019 hasta la fecha, es de unos 187.000 euros anuales, excepto este año, que ha bajado a 80.000, y los costes de unos 105.000. Respecto de... ese hijo predilecto, la verdad que no, que me preguntabais Javier y Hugo no me doy cuenta. Vamos, no tengo constancia de ese expediente, del hijo predilecto que me comentáis, que la verdad que no, no sé, vamos, no sé de ese expediente, tengo que, tendría que mirarlo, porque de verdad que no me doy cuenta. Luego los correos que dice Javier, no sé qué correos dices, es que no sé a qué correos te refieres, no sé. ¿La pregunta es si había unos correos electrónicos? No sé a qué te refieres. No lo sé, pero bueno, luego me lo explicas. Luego lo de la podología, bueno, quedó desierto el concurso, pues en la nueva licitación se tendrán que mirar a ver si es un problema de dotación o de qué. Lo desconozco, quedó desierto, se sacó, tienen que mirarlo. Luego lo de que dice Patricia, de tanto en el Cuetu como detrás de Fundación, van a retirar los restos, con mucha frecuencia, pero lo retiran un día como hoy y a los pocos días está igual. Hay ciertos puntos en el municipio que se repite de manera sistemática, la gente coge. O en los accesos de Bricomar, hay ciertos puntos en los que están constantemente recogiendo y recogiendo. Y no sé, a ver si con el nuevo punto limpio aquí en Pola de Siero intentamos reducirlos, pero la gente, hay zonas del municipio que están muy próximas al punto limpio de Cerdeño en el cual pueden depositarlo, y no lo hacen. Y otros que son por su volumen y por ser profesionales, que tienen que llevarlo a Cogersa, y que no lo hacen para no tener que pagar. Entonces, bueno, es un problema de que hay que controlarlo y sancionar, porque, pero sí que se repite por todo el municipio y es un problema, es un problema. Lo que no entiendo es que los vecinos, nosotros tenemos la carencia del punto limpio, que el que hay aquí en Pola, pues está como está, con5 el nuevo punto limpio espero que eso se pueda mejorar, se va a mejorar de manera importante, pero un particular no tiene justificación de tirar. Porque no se le cobra. Tampoco un profesional, porque cuando hace una obra, debería cobrar la parte del tratar los residuos correctamente, porque pero bueno, lamentablemente no siempre se da, que la gente haga el tratamiento correcto, Respecto de los contenedores de reciclaje de la zona rural, a mí no me consta ninguna petición que esté pendiente y que se puedan colocar. No me consta. Lo que se colocan todas las baterías de contenedores de reciclaje que se pidan. Si es viable que el camión que hace la recogida, pueda hacerlo de una manera razonable, pues se colocan todos. Es el único impedimento que se suele poner. Es Cogersa, no es el Ayuntamiento el que... Nosotros elevamos la propuesta a Cogersa y Cogersa tiene que visitar la zona y ver si hay una frecuencia cercana, y luego que el camión que lo hace, que es un tres ejes, pues que tenga, que haga la recogida de una manera, que pueda el camión maniobrar fácil, que no tenga que estar maniobrando mucho, sino que lo haga de una manera rápida y segura. Es el único requisito que hay. Entonces cualquier petición nos la hacéis llegar, que además es una cosa que tenemos que potenciar, que queremos potenciar. En cuanto al PGU, no hay, antes de las elecciones no va a haber ninguna tramitación más, hasta después de elecciones, no va a haber ninguna tramitación más de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana hasta que pasen las elecciones. Está todo paralizado hasta que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

pasen las elecciones y que la nueva Corporación decida, porque no, no me parece que en vistas de elecciones sea el momento de cambiar, de cambiar nada. No se anula el trabajo hecho, está ahí, se hace un paréntesis hasta que pasen las elecciones. Y respecto del cruce que dice Jesusa, es verdad que está peligroso, que bueno, ahora hay más tráfico al estar cortada la Avenida de Viella, pero sí que habría que valorar el colocar unos semáforos en ese cruce, que está bueno, es problemático. Es verdad que es un poco, un poco problemático. Y respecto del carril bici, está metido dentro de los fondos europeos de los DUSI, algunos de ellos. Los que están metidos ya, pues y ejecutados, nos lo han pagado ya todos, y hay otros que hemos hecho con el presupuesto municipal. Yo de memoria, ahora no sabría decir cuáles se han hecho con cargo a la subvención europea y cuáles se han hecho con el presupuesto municipal. Pero la inmensa mayoría se han hecho con cargo a los fondos europeos y están ya justificados y cobrados. Bueno, puede quedar a lo mejor uno de los últimos, que esté en tramitación, pero bueno, en líneas generales. Respecto de la vacunación, vamos a ver, yo creo que es un lujo que nos vacunen. Lo que ahí son AUTO COVID para vacunar, en Siero se puso un AUTO COVID, no un sitio que la gente vaya caminando. Eso quiero recordar, es un AUTO COVID. Esto lo organiza el área sanitaria en la que estamos, no es una cuestión que organice el Ayuntamiento, y estamos en el área sanitaria que estamos. No estamos... y la Consejería de Sanidad decide, a mi criterio, con bueno, con acierto, el habilitar más puntos COVID para agilizar el que haya más gente que se pueda vacunar más rápido, y descongestionar el HUCA, y hay gente que le toca el HUCA y gente que le toca aquí. Y bueno, lo positivo es que hay vacunas y que nos las ponen a quien quiera ponerla, que en el mundo pues hay miles de millones de personas que no tienen acceso a la vacuna. Y que haya que venir a Pola, pues no creo yo que sea un gran trastorno para poner una vacuna. Y si vas al HUCA, tiene que ser AUTO COVID, en líneas generales. El que se habilitó es AUTO COVID y hay gente que le tocó al HUCA y otros aquí, bueno, depende del área sanitaria en la que estés, si en La Fresneda van allí o no. Bueno, es una cuestión que decide la Consejería de Sanidad y la gerencia del área sanitaria, y nosotros lo que hacemos es colaborar en todo lo que nos requieren. Si nos dicen hacer una.. habilitar una zona en Lugones, pues lo mismo. Si nos dicen en Valdesoto, lo mismo. Es decir, lo que hacemos desde el Ayuntamiento es colaborar en todo cuanto se puede para que la vacunación sea posible hacerla de la manera más rápida y eficaz a la población que desea hacerlo. Y respecto, ¿qué más tenía por aquí? Los centros de estudios. Mateus, pues nada, está aquí escuchándote quien, el responsable de los centros de estudio, de las aperturas, que es José Luis, y luego él mismo te lo podrá decir. Respecto de la cita previa al registro, vamos a mantenerla, porque creo que es la manera de organizar mejor la atención, no por otra cosa, pero aquí desde el primer momento, quien no tenía cita previa y venía, también se la atendía, en líneas generales. Quiero decir, la cita previa es para organizar mejor el que, el atender mejor a la gente. No es porque por el COVID, ahora ya creo que es una manera mejor para atender mejor a la gente, de que el que venga no tengan que estar ahí horas esperando y agilizar la atención, pero cuando hay alguna cuestión que urge o alguna persona que viene sin cita previa, ya desde el primer momento siempre se le atiende, no queda nadie sin atender. O sea, no, ya no es una cuestión de COVID, sino es una cuestión organizativa del que tal, pero que una persona viene con una urgencia y no ha dejado de atenderse. O que viene sin cita previa y se le atiende igual. No, no. Al menos vamos, esa es la voluntad aquí en el registro y de Secretaría, que lleva el registro desde el primer día. Que oye, que alguien no pidió cita y viene, se le atiende igual. O que hay una urgencia, pues oye, pues se le atiende. Y si no es aquí, en Lugones. Claro, a lo mejor tienen que esperar, pero no se deja de atender. O a lo mejor oye, pues vamos y lo desviarón a Lugones o tal, cuando hay urgencias. Hubo casos de que eran cosas urgentes, porque tenían que presentar algún certificado o alguna cuestión y no se dejó de atender, ni se va a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

dejar de atender a nadie. Respecto a, estaba por aquí, espera. La vacunación... patrocinio... El patrocinio del Club Baloncesto Oviedo, hemos decidido desde el equipo de Gobierno y desde la Alcaldía, hacer tres patrocinios. Uno es con el Club de Baloncesto Oviedo, otro con el Real Oviedo y otro con el Sporting de Gijón, para patrocinar el municipio y que bueno, pues reforzar la imagen de Siero en estos tres, con estos tres clubs, que son los de la máxima categoría en estas distintas disciplinas. Y es un patrocinio, es un patrocinio para dar publicidad de Siero. Yo no sé exactamente ahora las imágenes que hay de más en el... En el Carlos Tartiere serán unas vallas publicitarias fijas, si finalmente completamos todo expediente, que está dándonos bastantes problemas. Y en el... en El Molinón será en el vídeo marcador. Está en tramitación en contratación, porque estos son de más importe y bueno, pues el objetivo es patrocinar y publicitar la imagen de Siero, fuera del municipio, y es una acción publicitaria y promocional de Siero. Y no sé si me queda algo más. Bueno, las que estaban por escrito, como les he contestado a todas, si me queda alguna más, en comisión. Dime, Jesusa."

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:

"Yo me alegro que se patrocine a..."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Javier, querías aclararme algo de la pregunta, sí, Javier. Dale, Javier, dale. Ahora, sí."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Nada, había comentado que nos preocupaba que se estaba, bueno, que se respondía mediante correos electrónicos a asociaciones por información en prensa, y que creía que esto era un tema político, y que como responsables políticos, tendríamos que llamar a la asociación y preguntar si lo que está, lo que aparece ahí es correcto y no que funcionarios o funcionarias de este Ayuntamiento escriban correos. Y el correo en sí, lo que, lo que de hecho empieza diciendo, "Buenos días, tras tener conocimiento del anuncio publicado en prensa en relación con la celebración, en el que se le indica que cada asistente podrá llevar lo que quiera, les recordamos que, tal y como se ha comentado en la última reunión con los usuarios, las actividades que impliquen consumir comida y bebida deberán realizarse poniéndose de acuerdo". Y luego dice, "indicarles que en el caso de incumplimiento de las normas del centro, se impondrá como sanción a la asociación incumplidora la retirada de autorización del uso de los locales del centro". Esto llevó a que lo hicieran en la calle, y que encima, que tuvieran como bueno, una sensación de desprotección y de que no sabían qué iba a pasar. Entonces, lo que decimos ye, claro que les normas hay que cumplirles, por supuesto, eso nadie lo discute, lo que creemos también ye que se puede dialogar con la gente y bueno, y hablado políticamente, que ye lo que toca."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Bueno, yo creo que el correo era totalmente procedente, no sabía a qué se refería, y además siendo el caso que es, que es recurrente, pues yo creo que más procedente aún, de que se le recuerde por correo, por escrito, y porque es recurrente. Es recurrente y entonces, bueno, pues yo creo que procedió, se extralimitó en sus funciones la persona que le mandó el correo por hacer más trabajo del que le corresponde, en beneficio de los intereses municipales, cosa que entonces le tendré

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5C6C11300S0L434R0WCJ

2211611OS

22116001T

Referencia interna
FR/C

que agradecer. Y no me quiero olvidar de compartir con ustedes dos muy buenas noticias. El otro Pleno compartí con ustedes la buena noticia de que el Ayuntamiento ganó el pleito por el carril bici de la avenida Conde Santa Bárbara, cosa que supongo que les alegra a todos muchísimo. Y hoy lo primero de todo, quiero dar un agradecimiento a José Benito Díaz Prieto, arquitecto municipal que se ha jubilado en esta semana, tras 42 años de servicio al municipio y a los vecinos de Siero y al Ayuntamiento, y yo personalmente quiero darle mi más sincero agradecimiento. Que quede, que conste en acta, que sea público. Por su persona, por su dedicación, por su aportación a Siero, con los errores, como todos los tendremos cuando marchemos de aquí, pero con una aportación muy positiva, y que yo le estaré agradeciendo eternamente y el municipio. Así que bueno, que disfrute de la merecida jubilación, y que tenga mucha salud. Y luego la otra noticia, que como ustedes aquí esto a veces trasladan el juzgado aquí, que quiero compartir con ustedes, es que el pleito que me habían denunciado también sus amigos del SIPLA sobre la barandilla que pinté en mi casa y todo eso, a una técnico, a la Concejala de Urbanismo y a mí mismo por prevaricación, ha quedado archivada definitivamente. Ayer me dieron traslado de la sentencia y bueno, quiero compartirles esta alegría con todos ustedes, que sé que se preocuparon mucho del asunto, que les llevó tiempo, y que bueno, pues gracias a su apoyo, hemos superado el expediente de manera satisfactoria, y ya tenemos una menos. Entonces, espero que el comisario en funciones, no, jefe de la Policía en funciones, que está haciendo un trabajo brillante, espero que también finalice con éxito todos sus denuncias, que lo único que intentan algunos es instrumentalizar la Justicia para conseguir lo que el convenio colectivo o la ley no le da, y para intentar seguir haciendo lo que le da la gana en este Ayuntamiento, en lugar de servir a los vecinos de Siero, que son quienes nos pagan a todos. Así que bueno, comparto con ustedes esto, y tómense un vino mi salud. Que tengan un buen fin de semana. Yo, yo pago, yo pago, sí."

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y dieciséis minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase